



Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 817 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 20598/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, Dra. María Cristina Nazar solicita la designación interina del agente Lucas Adrián Iglesias en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y las promociones interinas de los agentes Yamila Guzovsky y Romina Micaela Ceña a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien se expidió mediante Dictamen N° 234/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en virtud de las licencias extraordinaria por maternidad y ordinaria compensatoria, a partir del 22 de septiembre de 2014 y hasta el día 19 de enero de 2015 y desde el 02 de febrero de 2015 y hasta el 28 de abril de 2015, respectivamente, concedidas consecutivamente por auto de RRLC a la agente Julieta Dora Dalal Yahia.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, la Dra. Nazar propone al agente Lucas Adrián Iglesias, quien actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 903/13.

Que para cubrir el cargo de Oficial se propone a la agente Yamila Guzovsky, quien actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1086/13.

Que por último, la Sra. magistrada propone para cubrir el cargo de Escribiente que quedaría vacante por la promoción interina de la agente Guzovsky, a la agente Romina Micaela Ceña quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1115/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 297/09 - 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



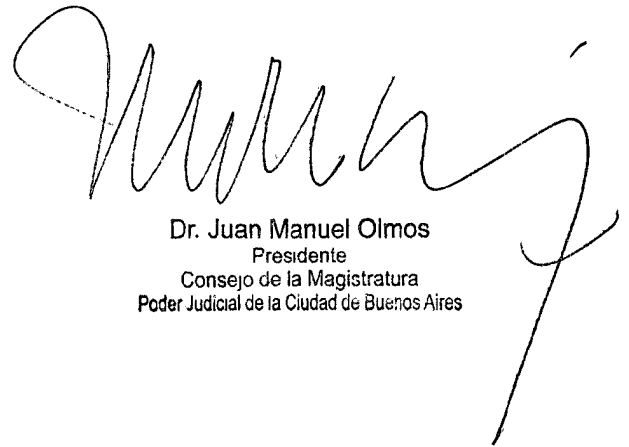
Art. 1º: Designar al agente Lucas Adrián Iglesias, Legajo N° 3510, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, con motivo de las licencias extraordinaria por maternidad y ordinaria compensatoria concedidas consecutivamente a la agente Julieta Dora Dalal Yahia, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente Yamila Guzovsky, Legajo N° 4953, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Lucas Adrián Iglesias y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Federico Dobenau y/o mientras dure el pase y promoción de la agente Victoria Desiree Tito; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente Romina Micaela Ceña, Legajo N° 3885, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Yamila Guzovsky.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 817 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires